UNIVERSIDADES

22664

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de 5 de junio de 1989 de la Universidad de Valladolid por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Valladolid.

La relación de admitidos a las mencionadas pruebas selectivas se La relación de admitidos a las mencionadas pruebas selectivas se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad (plaza de Santa Cruz, 8), en el Vicerrectorado de Palencia (avenida de Madrid, 57, Escuela Universitaria Politécnica/Agraria), en el Vicerrectorado de Burgos (calle Francisco de Vitoria, sin número, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales) y en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Soria (ronda Eloy Sanz, 5), así como en el Gobierno Civil de Valladolid.

Los excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez dias naturales para subsanar los errores observados y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación de las listas de excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» (anexo I de esta Resolución).

Segundo.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1989, a las once horas, en la Facultad de Ciencias (Prado de la Magdalena, sin número,

Valladolid), de acuerdo con lo previsto en la base 6.3.

Tercero.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «H», de conformidad con la base 6.1 de la convocatoria de estas plazas.

Valladolid, 12 de septiembre de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina Garria

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos para el ingreso en la Escala Adminis-trativa de la Universidad de Valladolid

Turno de promoción

Dona Maria del Carmen Campos Lorenzo. Documento nacional de identidad número 9.251.764. No abono derechos de examen.

Turno libre

Don Angel Antón de Paz. Documento nacional de identidad número 10.190.704. No abonó derechos de examen.

22665

RESOLUCION de-13 de septjembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.

En complimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades, y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 28 de abril de 1989 «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un piazo no superior a

cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.-El Rector, Cayetano López Martinez.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 427. Cuerpo al que pertenece la plaza: Cutedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Química Inorgánica». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular

Presidente: Don José R. Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la

Vocales Sociatios Don Vicente i Trinancia Alvillo, de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Manuel Bermejo Patiño Rafel, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel A. Bañares Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Gayoso Andrade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Doña Virtudes Moreno Martinez, Catedrática de la

Universidad Central de Barcelona,

Vocales: Don Antonio Jiménez López, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco González Vilchez, Catedrático de la Universidad de la Univer dad de Sevilla, y don Serafin Bernal Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

2. Número de plazas: Una. Número: 428. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Octavio Carpena Artes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Cadahía López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Carlos Roquero de Labura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Medina Carnicer, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier López Andréu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático de la

Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Maria López Roca, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Guillermo Paneque Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

3. Número de plazas: Una. Número: 429. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Edafología y Química Agricola». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Guerra Delgado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Octavio Carpena Artes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Carlos Eduardo Dorronsoro Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Felipe Macias Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Fracisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compos-

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia. Vocal Secretario: Don Francisco Javier López Andréu, Catedrático

de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Angel Trinidad Mateos, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Juan Sánchez Diaz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Univer-22666 sidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las piazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.-Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica Uno.—Dicho concurso se regira por lo dispuesto en la Ley Organica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles de lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles de Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

 c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

La concurrencia de los requisitos anteriores debera estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando esté en posesión del título de Doctor y se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no entre retresporte a pienero de los Courros que en el metro por está les concurras de los concurras de metros en está les concurras de metros en está les concurras de metros en está les concurras en el metros en está les concurras en el metros en está les concurras en el metros en está les concurrantes en el metro el metro en el metro el metro en el metro en el metro en el metro en el metro el metro el metro en el metro el m se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiese adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá nuivre el asolicitud que se presente por participar en el deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y

excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora

y lugar del acto de presentación,

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Ocho.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes describatores. documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.

b) Certificación medica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico para el desempeño de las funciones correspon-dientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provin-

cial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciónes de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismos del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoria primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real

Decreto.

Valencia, 19 de septiembre de 1989.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedrático de Universidad

27/1989. Area de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica. Número de plazas: Una. Pérfil: Emisores, Receptores y Radioenlaces. Antenas (ETSI de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Titulares de Universidad

28/1989. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Número de plazas: Una. Pérfil: Compiladores (Facultad Informática). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

29/1989. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Número de plazas: Una. Pérfil: Informática Teórica (Facultad de Informática). Clase

de convocatoria: Concurso de acceso.

Titular de Escuela Universitaria

30/1989. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Número de plazas: Una. Pérfil: Conservación y Restauración I (Facultad de Belias Artes). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Fecha de obtención

*************	***************************************	,.,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	

		<u></u>		······································	†]
Docencia previa:					
***************************************					1
					,
					_ i
Forma en que se ab	onan los derechos y tasas:				\\Yie
Transferencia banca enta: 0724310003383	onan los derechos y tasas: ría a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica Núm				Viernes 22 sept
Transferencia banca enta: 0724310003383	ria a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica				12
Transferencia banca enta: 0724310003383 cha transferencia:	ria a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica Núm				22 septiembre
Transferencia banca enta: 0724310003383 cha transferencia:	ría a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica Núm adjunta:	ero de recibo);		22 septiembre
Transferencia banca enta: 0724310003383 cha transferencia:	ria a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica Núm	ero de recibo);		12
Transferencia banca enta: 0724310003383. cha transferencia:	ria a Caja de Ahorros d 5 Universidad Politécnica Núm adjunta:	ero de recibo);		22 septiembre

	bre
	1989
-	

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecído en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reune las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

EL ABAJO FIRMANTE, D.

En		a	,	đe	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	de	******
	*** *						

Firmado:

III. DATOS ACADEMICOS

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD

ANEXO (I

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Fremo	v	Magico	C
LACHIO.	•	Marke	

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solícito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE	LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO
Cuerpo Docente de	Downstands
Perfil docente	Берананеню
Fecha de convocatoria	(«BOF» de
Tipo de Concurso. Acceso	De méritos Número de plaza

	(II DATOS PERSO	NALES		
Primer apell:	de	Segundo apo	Hido		Nombre
echa de nacimiento	Lugar de nacimie	nte	Provincia de na	címiento	Numero DNI
	Domici	lio			Telèfono
M	funicipio	Códig	o postal		Provincia
Caso de ser funcio	nario público de	е саптега:			,
Denominación del C	luerpo o plaza	Отданізацо	Fecha de	ingreso	N.º Registro Personal

DATO	OS PERSONALES	
Apellidos y nombre	r y fecha de expedic	ión Fecha
Residencia: Provincia Domicilio		
Facultad o Escuela actual		
Departamento o Unidad docente actual . Categoría actual como Profesor		
Categoria actual conto Profesor	**************************	

	I. TITULO	S ACADEMICOS	
Стве	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la bubier
*	1		
			,
		'	

	en a de la constante de la con	1	Fecha	Fecha
Calegoria	Organismo o Centro	Régimen dedicación	de nombramiento o contrato	de cese o terminación
			1	
			`	

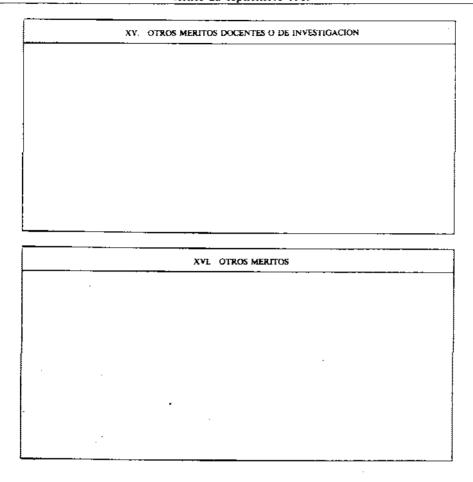
 III.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPENADA (programas y puestos)	16
		JE Buill, 22)
	· -	(,
]
		4 (C) (C) 4
		a priving a
		10.0
	,	
	•	

(Cr	ABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS # revistas españalas o extranjeras)
Fítulo:	
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):	
Autor o Coautor(cs) (1):	
Revista:	Volumen Página Año
	Volumen Página Año
Título:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(cs) (1):	
Revista:	Volumen Página Año
	Volumen Página Año
Autor o Coantor(es) (1):	
	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):	
	Volumen Página Año

Cosstories):	
Titulo:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Editor(es):	***************************************
	Año:
Editorial	manipulminamina AW. membereningan, gangan, gangan.
Coautor(es):	
Editorial:	Año:
Caratastas	
Titulo:	

Editor(es):	
	Año:
•	
Coautor(es):	
Editorial:	Año:
Título:	
Título:	
Título:	
Titulo:	
Titulo:	
Titulo: Editor(es): Editorial:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial:	Año:
Título: Editor(es): Editorial: Coautor(es):	Año:
Título: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Título:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es); Titulo:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es):	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es):	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es):	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es): Editorial:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es); Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es):	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Titulo:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Editorial: Editor(es):	Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Editorial: Editor(es):	Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Editor(es): Editorial:	Año: Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Editor(es): Editorial:	Año: Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial:	Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial:	Año: Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editor(es): Editor(es): Editor(es): Editor(es): Editorial:	Año:
Titulo: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Editor(es): Editorial: Coautor(es): Editorial: Coautor(es): Editor(es): Editorial: Éditor(es): Editorial:	Año: Año:



22667 CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de julio de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesores Universitarios.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 28 de agosto de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificacio-

En la página 27602, anexo I, apartado III. Profesores titulares de Escuelas Universitarias, plaza número l. linea sexta, donde dice: «Escuela Universitaria de Cádiz», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica de Cádiz».

En la plaza número 3, línea sexta, donde dice: «Escuela Politécnica de Cádiz», debe decir: «Escuela Universitaria Politécnica de Cádiz».

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

22668

RESOLUCION de 21 de agosto de 1989, del Servicio Valenciano de Salud, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las distintas especialidades que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, convocado por Resolución de 1 de junio de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.091, del 22).

Efectuadas las designaciones de conformidad con la base séptima de la Resolución de 1 de junio de 1989, y de acuerdo con el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre la provisión de plazas

vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En su virtud, se resuelve que los Tribunales previstos en la base septima de la Resolución de 1 de junio de 1989 tendrán la composición que en el anexo adjunto se relacionan, según las distintas especialidades.

Valencia, 21 de agosto de 1989.-El Director del SVS, Alberto Ramírez Gómez.

ANEXO

Anestesiología-Reanimación

Presidente: Titular, don Alberto Ramirez Gomez; suplente, don Rafael Montero Benzo.

Vocales:

Director de Hospital: Titular, don Carlos Martínez Blanco; suplente,

don Francisco Javier Pérez Santo Tomás.

Consellería: Titular, don Enrique Trull Borrás; suplente don Calixto

Comisión Nacional: Titular, don Vicente Chulia Campos; suplente, don Rafael Montero Benzo. Sociedad Científica: Titular, don Manuel Martinez Trench; suplente, don Ricardo Alepuz Ferrer.

Secretario: Titular, doña Carmen Puchalt Sanchis; suplente, don Carlos Borrull Ubeda.

Cardiología

Presidente: Titular, don Alberto Ramírez Gómez; suplente, don Manuel Peris Monfort.

Director de Hospital: Titular, don Julio García Cases; suplente, don Javier Pérez Santo Tomás.

Conselleria: Titular, don Francisco Sogorb Garri; suplente don José

Olague de Ros.
Comisión Nacional: Titular, don José A. Velasco Rami; suplente,